

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

2429 *Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 28 de marzo de 2022 de modificación de determinadas resoluciones por las que se convocan procedimientos para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación*

El Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE núm. 205, de 25 de agosto de 2009), determina el procedimiento único para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, de acuerdo con lo que prevé el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional (BOE núm. 147, de 20 de junio de 2002).

El Real Decreto 143/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2021), introduce algunos cambios en el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales e indica que los procedimientos deben ser abiertos, sin unas fechas de inscripción concretas.

En el BOE núm. 65, de 17 de marzo de 2002, se publicó el Real Decreto 148/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen, actualizan y suprimen determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Agraria, Artes Gráficas, Hostelería y Turismo, Industrias Alimentarias y Química recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Este Real Decreto suprime las cuatro cualificaciones profesionales siguientes, las cuales están convocadas de manera permanente:

- HOT095_3. Venta de servicios y productos turísticos
- HOT330_3. Creación y gestión de viajes combinados y eventos
- INA104_2. Carnicería y elaboración de productos cárnicos
- INA109_2. Pescadería y elaboración de productos de pesca

En el BOE núm. 65, de 17 de marzo de 2022, se publicó el Real Decreto 149/2022, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Actividades Físicas y Deportivas, Agraria, Energía y Agua, y Hostelería y Turismo recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Este Real Decreto afecta a las cinco cualificaciones profesionales siguientes, las cuales están convocadas de manera permanente:

- AFD509_3. Animación físico-deportiva y recreativa
- AFD510_3. Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad
- AFD511_3. Fitness acuático e hidrocinesia
- AGA457_2. Actividades de floristería
- HOT335_3. Guía de turistas y visitantes

En el BOE núm. 65, de 17 de marzo de 2022, se publicó el Real Decreto 150/2022, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Imagen Personal, Industrias Alimentarias, Industrias Extractivas, Informática y Comunicaciones, e Instalación y Mantenimiento, y se modifican parcialmente determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Industrias Extractivas e Informática y Comunicaciones recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Este Real Decreto afecta a las siete cualificaciones profesionales siguientes, las cuales están convocadas de manera permanente:

- IMA367_1. Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica
- IMA568_2. Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte
- IMP022_1. Servicios auxiliares de peluquería
- IMP118_1. Servicios auxiliares de estética
- INA015_2. Panadería y bollería
- INA107_2. Pastelería y confitería
- HOT223_2. Repostería



En el BOE núm. 65, de 17 de marzo de 2022, se publicó el Real Decreto 151/2022, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Hostelería y Turismo, Maritimopescuera, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Este Real Decreto afecta a las ocho cualificaciones profesionales siguientes, las cuales están convocadas de manera permanente:

- HOT329_3. Animación turística
- SEA028_2. Servicios para el control de plagas
- SSC089_2. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- SSC320_2. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
- SSC443_2. Gestión de llamadas de teleasistencia
- SSC564_2. Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
- SSC322_3. Educación infantil
- SSC565_3. Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil

La supresión, actualización o modificación parcial de estas 24 cualificaciones profesionales implica modificar las resoluciones que en su día las convocaron de manera permanente, que son las siguientes:

- La Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 28 de diciembre de 2020 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para el año 2020 (BOIB núm. 216, de 31 de diciembre de 2020).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 27, de 25 de febrero de 2021).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 26 de abril de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 57, de 1 de mayo de 2021).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 27 de mayo de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 74, de 5 de junio de 2021).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de julio de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 99, de 24 de julio de 2021).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 28 de septiembre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 136, de 5 de octubre de 2021).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 20 de octubre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 146, de 26 de octubre de 2021).
- La Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de noviembre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (BOIB núm. 160, de 20 de noviembre de 2021).

En conformidad con el artículo 56.3 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y con el artículo 19 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula el Boletín Oficial de las Illes Balears, se deben modificar algunos puntos del anexo 2 de las resoluciones mencionadas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Desconvocar las cuatro cualificaciones suprimidas por el Real Decreto 148/2022, de 22 de febrero, por el que se establecen, actualizan y suprimen determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Agraria, Artes Gráficas, Hostelería y Turismo, Industrias Alimentarias y Química recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
2. Modificar el anexo 2 de las resoluciones mencionadas en el apartado de hechos, concretamente la tabla con las unidades de competencia convocadas, con indicación de la cualificación profesional, el certificado de profesionalidad y el título de formación profesional de referencia, de las cualificaciones profesionales susceptibles de modificación según el Real Decreto 149/2022, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Actividades Físicas y Deportivas, Agraria, Energía y Agua, y Hostelería y Turismo recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el Real Decreto 150/2022, de 22 de



febrero, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Imagen Personal, Industrias Alimentarias, Industrias Extractivas, Informática y Comunicaciones, e Instalación y Mantenimiento, y se modifican parcialmente determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Industrias Extractivas e Informática y Comunicaciones recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el Real Decreto 151/2022, de 22 de febrero, por el que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Hostelería y Turismo, Maritimopesquera, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. El anexo de esta Resolución recoge la redacción actual de estas tablas.

3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB) y establecer que empezará a tener efectos el día siguiente de publicarse.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de publicarse, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de publicarse, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 28 de marzo de 2022

El consejero de Educación y Formación Profesional
Martí X. March i Cerdà

ANEXO Tablas modificadas

1. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 20 de octubre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0272_2. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	AFD509_3. Animación físico-deportiva y recreativa (nivel 3)	AFDA0211. Animación físico-deportiva y recreativa	Técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
UC2576_2. Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad.			
UC1095_3. Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.			
UC1096_3. Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.			
UC2574_3. Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio terrestre.			
UC2575_3. Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio acuático.			



2. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 20 de octubre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0272_2. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	AFD510_3. Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad (nivel 3)	AFDA0411. Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad	Sin contenidos relacionados
UC2576_2. Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad.			
UC1660_3. Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad intelectual.			
UC1661_3. Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad física.			
UC1662_3. Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad visual.			
UC2577_3. Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad auditiva.			

3. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 20 de octubre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0272_2. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	AFD511_3. Acondicionamiento físico en el medio acuático (nivel 3)	AFDA0111. Fitness acuático e hidrocinésia	Técnico superior en Acondicionamiento Físico
UC2576_2. Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad.			
UC0273_3. Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.			
UC1663_3. Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático.			Técnico superior en Termalismo y Bienestar
UC1664_3. Programar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático.			
UC1665_3. Dinamizar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático.			

4. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de julio de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1468_2. Coordinar las actividades propias de empresas de floristería.			
UC1469_2. Confeccionar composiciones florales.			



<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1470_2. Confeccionar composiciones con plantas naturales y/o artificiales.	AGA457_2. Actividades de floristería (nivel 2)	AGAJ0110. Actividades de floristería	Técnico en Jardinería y Floristería
UC1471_2. Comercializar productos y servicios de la empresa de floristería.			

5. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1209_1. Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.	HOT335_3. Guía de turismo (nivel 3)	No existe	Técnico superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos
UC0272_2. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.			
UC9996_2. Comunicarse en una segunda lengua extranjera diferente del inglés con un nivel de usuario básico (A2), según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional.			
UC2579_3. Prestar servicios de guía, acompañamiento y asistencia en actividades vinculadas a la divulgación del patrimonio y bienes de interés cultural en entornos urbanos a turistas.			
UC2580_3. Prestar servicios de guía, acompañamiento y asistencia en actividades vinculadas a la divulgación del patrimonio y bienes de interés natural en parques, jardines y entornos naturales urbanos a turistas.			
UC9999_3. Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (B1), según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional.			Técnico superior en Guía, Información i Asistencias Turísticas

6. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de julio de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1154_1. Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de tuberías y accesorios de fontanería.	IMA367_1. Operaciones auxiliares de fontanería (nivel 1)	IMAI0108. Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	Título profesional básico en Fabricación y Montaje.
UC1155_1. Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de aparatos sanitarios y grifos.			
UC2587_1. Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos y sistemas complementarios de fontanería.			

7. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de julio de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1877_2. Instalar ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.	IMA568_2. Instalación y		

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1878_2. Mantener ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte.	mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte (nivel 2)	IMAQ0110. Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte	Sin contenidos relacionados
UC2327_2. Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos en construcción.			

8. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de noviembre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0058_1. Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.	IMP022_1. Servicios auxiliares de peluquería (nivel 1)	IMPQ0108. Servicios auxiliares de peluquería	Título profesional básico en Peluquería y Estética
UC0059_1. Realizar montajes para cambios de forma e inicio del peinado.			
UC0060_1. Realizar operaciones auxiliares de coloración capilar.			
UC2581_1. Realizar técnicas de recepción y atención al cliente en salones de peluquería y estética.			
UC2582_1. Preparar el entorno de trabajo en peluquería y realizar procesos de control de almacén.			

9. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 16 de noviembre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0343_1. Realizar procesos de preparación personal, del centro de belleza y control de almacén.	IMP118_1. Servicios auxiliares de estética (nivel 1)	IMPE0108. Servicios auxiliares de estética	Título profesional básico en Peluquería y Estética
UC0344_1. Realizar técnicas para el embellecimiento de las uñas.			
UC0346_1. Realizar operaciones auxiliares de maquillaje.			
UC2581_1. Realizar técnicas de recepción y atención al cliente en salones de peluquería y estética.			
UC2583_1. Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos.			

10. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 26 de abril de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0034_2. Elaborar masas y productos básicos de panadería y bollería.	INA015_2. Panadería y bollería (nivel 2)	INAF0108. Panadería y bollería	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
UC0035_2. Confeccionar elaboraciones complementarias, composición, decoración y envasado de los productos de panadería y bollería.			Técnico en Cocina y Gastronomía
			Técnico en Servicios de Restauración



11. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 26 de abril de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0305_2. Controlar el aprovisionamiento, el almacenamiento y la expedición de las materias primas y auxiliares y de los productos terminados y preparar los equipos y el utillaje a utilizar en los procesos de elaboración.	INA107_2. Pastelería y confitería (nivel 2)	INAF0109. Pastelería y confitería	Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
UC0306_2. Realizar operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería y repostería.			Técnico en Cocina y Gastronomía
UC0307_2. Realizar operaciones de elaboración de productos de confitería, chocolatería, galletería y otras elaboraciones.			
UC0308_2. Realizar el acabado y decoración de los productos de pastelería y confitería.			
UC0309_2. Realizar el envasado y la presentación de los productos de pastelería y confitería.			Técnico en Servicios de Restauración

12. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0306_2. Realizar operaciones de elaboración de masas, pastas y productos básicos de múltiples aplicaciones para pastelería y repostería.	HOT223_2. Repostería (nivel 2)	HOTR0509. Repostería	Técnico en Cocina y Gastronomía
UC0709_2. Definir ofertas sencillas de repostería, realizar el aprovisionamiento interno y controlar consumos.			Técnico en Servicios de Restauración
UC0710_2. Elaborar y presentar productos hechos a base de masas y pastas, postres de cocina y helados.			Técnico en Panadería, Repostería y Confitería
UC0711_2. Actuar bajo normas de seguridad, higiene y protección ambiental en hostelería.			

13. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1091_3. Gestionar departamentos de animación turística.	SSC329_3. Animación turística (nivel 3)	No existe	Técnico superior en Termalismo y Bienestar
UC1092_3. Diseñar, promocionar y evaluar proyectos de animación turística.			
UC1093_3. Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.			
UC1094_3. Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.			Técnico superior en Animación Sociocultural y Turística
UC1095_3. Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.			
UC1096_3. Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.			





<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC9997_3. Comunicarse en una segunda lengua extranjera distinta del inglés con un nivel de usuario independiente (B1), según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional.			Técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
UC9999_3. Comunicarse en lengua inglesa con un nivel de usuario independiente (B1), según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, en el ámbito profesional.			

14. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 28 de septiembre de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC2518_2. Llevar a cabo operaciones de preparación y traslado de utensilios, equipos, productos, precursores de productos biocidas y artículos tratados empleados en los servicios de control de organismos nocivos.	SEA028_2. Servicios para el control de plagas/organismos nocivos (nivel 2)	SEAG0110. Servicios para el control de plagas	Sin contenidos relacionados
UC2519_2. Realizar las funciones de nivel básico para la prevención de riesgos laborales.			
UC2588_2. Realizar las operaciones de recopilación de datos y toma de muestras para el control de plagas/organismos nocivos.			
UC2589_2. Aplicar tratamientos biocidas para el control de plagas/organismos nocivos.			
UC2590_2. Aplicar métodos físicos para el control de plagas/organismos nocivos.			

15. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0272_2. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	SSC089_2. Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad en el domicilio (nivel 2)	SSCS0108. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
UC2259_2. Desarrollar las intervenciones de atención personal.			
UC2260_2. Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.			
UC2261_2. Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.			
UC2262_2. Realizar intervenciones de apoyo a las actividades instrumentales de la vida diaria a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.			

16. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC0272_2. Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	SSC320_2. Atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia y /o con discapacidad en instituciones sociales (nivel 2)	SSCS0208. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
UC1018_2. Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.			
UC2259_2. Desarrollar las intervenciones de atención personal.			
UC2260_2. Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.			
UC2261_2. Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.			

17. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 22 de febrero de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1423_2. Gestionar llamadas y alarmas entrantes en el servicio de teleasistencia.	SSC443_2. Gestión de teleasistencia domiciliaria (nivel 2)	SSCG0111. Gestión de llamadas de teleasistencia	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia
UC1424_2. Gestionar llamadas salientes del servicio de teleasistencia.			
UC1425_2. Aplicar herramientas telemáticas y habilidades sociales para la prestación del servicio de teleasistencia.			

18. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 27 de mayo de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1866_2. Dinamizar actividades en el tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal.	SSC564_2. Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (nivel 2)	SSCB0209. Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre
UC1867_2. Intervenir en procesos grupales en el marco del tiempo libre educativo y otros ámbitos de la educación no formal.			Técnico Deportivo en Barrancos
UC1868_2. Aplicar técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre y otros ámbitos de la educación no formal.			Técnico Deportivo en Media Montaña
			Técnico Deportivo en Escalada

19. Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 28 de diciembre de 2020 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación para el año 2020





<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1027_3. Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y otros profesionales.	SSC322_3. Educación infantil (nivel 3)	No existe	Técnico superior en Educación Infantil
UC1028_3. Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.			
UC1029_3. Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, y programas de intervención en situaciones de riesgo.			
UC1030_3. Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.			
UC1031_3. Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.			
UC1032_3. Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.			
UC1033_3. Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.			

20. Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 27 de mayo de 2021 por la que se convoca el procedimiento para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación

<i>Unidad de competencia</i>	<i>Cualificación profesional</i>	<i>Certificado de profesionalidad</i>	<i>Título de FP de referencia</i>
UC1867_2. Intervenir en procesos grupales en el marco del tiempo libre educativo y otros ámbitos de la educación no formal.	SSC565_3. Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (nivel 3)	SSCB0211. Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	Técnico superior en Animación Sociocultural y Turística
UC1868_2. Aplicar técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre y otros ámbitos de la educación no formal.			Técnico superior en Termalismo y Bienestar
UC1869_3. Coordinar la planificación, gestión y evaluación de proyectos de tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal.			Técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
UC1870_3. Liderar equipos de personal monitor en proyectos de tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal.			

